



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00625052- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados - FCS, Mgter. Victor Sajoza referido a la aprobación del Seminario optativo de Posgrado "Triple frontera digital: imágenes, IA y narrativa transmedia"; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 2359/2023.

Que el seminario "Triple frontera digital: imágenes, IA y narrativa transmedia", a cargo de la Mgter. María Cristina Gómez, se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por finalidad desarrollar competencias en los profesionales de la educación para integrar imágenes y herramientas de inteligencia artificial generativa en la creación de narrativas transmedia que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que se adjunta el programa del seminario, en el que se detalla el docente responsable, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que se presenta el currículum vitae de la Mgter. María Cristina Gómez quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad a distancia.

Que el seminario formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría y está destinado tanto a estudiantes de la carrera como al público externo.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno del Director del CEA; Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna y el Secretario Administrativo, Sr. Miguel Tomaino, quienes otorgan el VºBº a lo solicitado.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20, y RD N° 22/2024 y RCEA 7/2023

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Seminario de Posgrado "Triple frontera digital: imágenes, IA y narrativa transmedia"; con una carga horaria de 20 hs, a cargo de la Mgter. María Cristina Gómez y organizado por la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, en el sistema de gestión académica (Guaraní).

ARTÍCULO 3: Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 4: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 259/2024 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

ARTÍCULO 5: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

ARTÍCULO 6: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.